



NOTA DE PRENSA Nº 105 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Gobierno Regional y Grufides presentarán Informe de evaluación al EIA de Conga

El estudio se realizó durante los meses de enero y febrero a cargo del hidrólogo y bioquímico norteamericano Robert Moran.



Con el objetivo de demostrar técnicamente la inviabilidad del proyecto minero Conga de Yanacocha, el presidente Gregorio Santos Guerrero, gerentes regionales y equipo técnico de la ONG Grufides, presentarán el informe científico del peritaje al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Conga, realizado por el científico Robert Morán, a pedido del Gobierno Regional

de Cajamarca, organizaciones civiles, sindicales y la citada ONG ambientalista.

Las presentación se desarrollará este viernes 9 de marzo a las 9:00 de la mañana en el auditorio del Gobierno Regional con la presencia de los dirigentes sociales, sindicales y población en general.

El peritaje que estuvo a cargo del hidrólogo y bioquímico norteamericano, Robert Morán-durante los meses de enero y febrero con trabajos de campo- permitirá comprobar el enorme valor hídrico de las lagunas, bofedales, nacientes de ríos y quebradas, especies de flora y fauna que amerita la conservación del ecosistema.

De acuerdo a las conclusiones, Robert Morán adelantó que “en ningún país desarrollado del mundo se aprobaría un EIA tan inadecuado técnicamente como el de Conga”. El informe también confirma que las aguas superficiales y subterráneas de los manantiales, lagunas y bofedales están conectadas; versión que desmiente la información contemplada en el citado EIA que dice que las lagunas y bofedales están aislados.

El mismo EIA también indica que Conga destruirá 34 hectáreas de lagunas: Mala y Perol se convertirán en los tajos Perol y Chailhuagón, afectando las nacientes del río Chailhuagón y la quebrada Chiramayo; Azul y Chica serán botaderos de desmontes, alterando las nacientes del río Chailhuagón, que la convertirán en un dique,



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

transformando la naciente del río Chailhuagón. También se alterará 260 hectáreas de bofedales.

Como es de conocimiento, el proyecto Conga se encuentra en cinco cabeceras de cuenca: río Chailhuagón, quebrada Chirimayo, Chugurmayo y Toromacho, afluentes de los ríos Sendamal, Chonta y Llaucano, principales ríos de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc y Celendín.

Existe normativa regional que protege estas áreas, pero no fue respetada ni acatada: la Zonificación Ecológica y Económica de la región Cajamarca fijada en la Ordenanza Regional N° 018-2012-GRCAJ-CR identifica el área de intervención del proyecto minero Conga” como zona de conservación en cabecera de cuenca, flora y fauna endémica y amenazada”.

La Ordenanza Municipal 020-2004-MPC/A declara “áreas de conservación ambiental, zona intangible, reserva ecológica protegida contra la explotación minera en las cuencas hidrográficas donde se encuentran las lagunas donde pretende operar Conga, además de la Ordenanza Regional 036 aprobada por el Consejo Regional de Cajamarca.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 08 de marzo de 2012

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***